

CONCURSO DE
Hotelería
Sustentable

ARGENTINA 2019

Categoría Ideas Innovadoras

Bases de participación

Bases reguladoras para la concesión de los premios del Concurso de Hotelería Sustentable - Argentina 2019 en la categoría: IDEAS INNOVADORAS.

Resumen

Esta categoría está dirigida a aquellos estudiantes que presenten ideas aplicables a la industria hotelera y que contemplen los criterios ambientales, socioculturales y económicos de la sustentabilidad.

Las ideas deben ser presentadas en un pequeño video, pudiendo complementarla con otros archivos multimediales. Estos videos serán evaluados por el equipo técnico de Hoteles más Verdes, determinando tres ideas distinguidas.

Quienes resulten distinguidos ganarán un viaje a un hotel certificado con la Ecoetiqueta Hoteles más Verdes en algún punto del país.

Junto con Intriper se editarán los videos que se publicarán en redes sociales para que los usuarios voten la mejor idea.

Entre los votantes se sorteará un viaje para dos personas a un hotel finalista de la categoría Acciones que crean historia de este mismo con concurso.

Categoría Ideas Innovadoras

Bases de participación

PRIMERA - OBJETO

La finalidad de esta categoría es fomentar y potenciar las ideas de las nuevas generaciones, haciendo visible su creatividad y potencial para mejorar el desarrollo de la hotelería sustentable, favoreciendo la integración de sus principios, teniendo en cuenta las acciones ambientales, sociales y económicas para la mejora de los procesos y la forma de comunicarlas a nivel interno y al público en general.

Las iniciativas podrán abarcar: desarrollo de hoteles, sistemas de gestión administrativos, mejora de procesos, mejora en consumo de recursos, gestión de residuos, promoción de los recursos culturales y naturales, trabajos de investigación para mejoras en regiones, economía circular, gestiones colaborativas, como cualquier otra propuesta que sume valor a la sustentabilidad hotelera.

SEGUNDA. - QUIENES PUEDEN PARTICIPAR

En la categoría *Ideas Innovadoras* pueden participar estudiantes de entidades educativas de la República Argentina sin especificación de carrera, tanto a nivel individual como en grupos de trabajo de hasta 3 personas. También pueden participar graduados que hayan finalizado sus estudios a partir de julio de 2018.

TERCERA. - INSCRIPCIÓN

Las inscripciones deberán hacerse web a través del formulario de inscripción online en <http://www.hotelesmasverdes.com.ar/concurso-de-hoteleria-sustentable/>

La inscripción incluye los datos de la entidad educativa, de/los integrantes del equipo, y el título.

A) PARTICIPANTE (S) (datos obligatorios):

- Nombre
- DNI
- Actividad / Profesión / Cargo
- Carrera / Grado de avance
- Teléfono
- E-mail

B) ENTIDAD EDUCATIVA (datos obligatorios):

- Nombre de la entidad
- Nombre de la facultad/ departamento
- Persona de contacto,
- Dirección
- Teléfono
- Web

C) PLAZO PARA PARTICIPAR

El plazo de participación será desde el día siguiente a la publicación de las bases en la página web www.hotelesmasverdes.com.ar hasta las 18:00 hs. del 7 de junio del 2019, no admitiéndose ninguna inscripción fuera de ese plazo.

D) GRATUIDAD

La participación en el certamen no conlleva abono de canon de participación e implica el conocimiento y aceptación de estas bases de participación.

CUARTA. - PRESENTACIÓN DEL VIDEO

El video debe tener un título de no más de 6 palabras y durar 3 minutos como máximo.

La idea innovadora puede ser presentada con imágenes, puede ser una narración en primera persona, animación, etc. Hoteles más Verdes no exige una estructura determinada.

Recomendaciones de filmación:

Tamaño 16:9 (horizontal).

Aplicaciones (Apps): filmr, prquel, invidio y formato: mp4, mov, MPEG.

También se puede enviar imágenes que apoyen la idea.

QUINTA. - EVALUACIÓN DE TRABAJOS

A) CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Para la evaluación de la idea innovadora se tendrán en cuenta los criterios, reconocidos como las bases de la sustentabilidad: ambientales, socioculturales y económicos, así como también se suma la comunicación y la exposición de la idea:

ÍTEM A EVALUAR

BENEFICIOS AMBIENTALES: Eficiencia en el uso de los recursos y la reducción del impacto ambiental de la actividad hotelera consecuencia del trabajo, valorando especialmente que éstos sean presentados mediante indicadores cuantificables. De ser posible con ilustraciones que demuestren lo planteado.

BENEFICIOS SOCIOCULTURALES: Impacto positivo sobre los aspectos sociales de la actividad hotelera. Por ejemplo, creación de nuevas oportunidades de empleo, mejora de las condiciones laborales, valorización del patrimonio cultural y natural de la región, repercusión positiva en las comunidades locales.

BENEFICIOS ECONÓMICOS. Ventajas del trabajo en términos económicos respecto de su viabilidad, la oportunidad de ahorro de costos, mejorar la imagen de marca, potencial rendimiento sobre el aumento de ventas y rentabilidad.

COMUNICACIÓN: Estrategias claras y direccionadas a cada partícipe de la cadena de valor, tanto internos como externos. Se valorará la creatividad y responsabilidad en el desarrollo e implementación de las acciones.

EXPOSICIÓN: Claridad, expresión, dinamismo y efectividad en la exposición.

B) DEFINICIÓN DE DISTINGUIDOS

El equipo técnico evaluará los trabajos recibidos y siguiendo los criterios mencionados en el punto anterior definirá las 3 (tres) ideas distinguidas.

En los días subsiguientes al 24 de junio del 2019, se informará a los 3 seleccionados con mayor puntaje la condición de *Distinguido*, debiendo éstos aceptar su selección y compromiso de participación en las fases finales a celebrarse en HOTELGA 2019, mediante correo electrónico a la organización en un plazo no superior a 3 días corridos desde que les sea comunicada su condición. Si algún postulante no accede al compromiso, se tomará al siguiente en el ranking de puntaje.

SEXTA. - VIDEOS

A) PRODUCCIÓN Y EDICIÓN

Entre el 01 de julio y el 7 de agosto los equipos distinguidos se pondrán en contacto con el equipo técnico e Intripper para diseñar la idea del video, definir el material que hace falta y las fechas en que lo tienen que enviar, luego Intripper realizará la edición final.

B) PUBLICACIÓN DE LOS VIDEOS Y VOTACIÓN

A partir del 14 de agosto los videos será publicados en una plataforma online en la cual el público podrá votar cual es la idea que más le gusta. La finalidad de esta instancia es visibilizar las acciones de los participantes. Y todos los votantes participaran de un sorteo por un viaje a un hotel finalista de la categoría "Acciones que crean historia" de este mismo certamen y en esta misma edición.

SÉPTIMA. - EXPOSICIÓN DE LAS IDEAS DISTINGUIDAS

Las ideas distinguidas deberán realizar una presentación en las finales del *Concurso de Hotelería Sustentable – Argentina 2019*, a celebrarse en el Encuentro Anual de Hotelería & Gastronomía - HOTELGA 2019 - del 3 al 5 de septiembre de 2019 en el predio ferial La Rural de Buenos Aires, en los días y horarios asignados por las entidades organizadoras.

En su exposición, los equipos desarrollaran sus ideas haciendo énfasis en los objetivos, metodología, características, beneficiarios de la idea y su aplicabilidad e impacto real o potencial en la sustentabilidad en la industria hotelera argentina.

Para la exposición dispondrán de 10 minutos, para lo que se contará con un área expositiva habilitada dentro del recinto ferial sobre la temática de la Hotelería Sustentable.

Los equipos dispondrán de una computadora, micrófonos y medios de proyección audiovisual, pudiendo utilizar en su exposición otros elementos materiales que consideren necesarios para una mejor comprensión del trabajo, con la previa autorización por parte del equipo técnico.

OCTAVA. - DISTINCIONES Y PREMIOS

A) VIAJE

Los participantes distinguidos serán invitados a visitar un hotel certificado con la Ecoetiqueta *Hoteles más Verdes* en el marco de una acción de promoción del Programa, en el cual tendrán la posibilidad de conocer el sistema de gestión del hotel.

La duración estimada es de 2 días, las fechas y el dependerán de la disponibilidad de los establecimientos y serán designados por la organización del certamen.

B) DIPLOMA DE HONOR

Los participantes distinguidos recibirán un diploma de honor por su participación en el certamen.

Las distinciones serán entregadas en el acto de premiación que se realizará en HOTELGA 2019. El lugar y horario de la ceremonia será comunicado a todos los equipos con la anticipación correspondiente.

NOVENA. - PUBLICIDAD

Los distinguidos podrán realizar publicidad de los logros obtenidos en membretes, anuncios, memorias y actos que se organicen en relación con el trabajo premiado, deberán especificar la categoría y el año de concesión del galardón.

DÉCIMA. - PROPIEDAD INTELECTUAL Y PRIVACIDAD

Las entidades organizadoras del concurso y el equipo técnico se comprometen a garantizar, salvaguardar y respetar en todo momento los derechos de propiedad intelectual de los trabajos presentados, así como a la confidencialidad de los datos o información a la que pudieran tener acceso por razones de su participación en el concurso.

Por Consultas: +54 11 5219 0686 - info@hotelesmasverdes.com.ar